

ACUERDO ACADÉMICO PARA RECONOCIMIENTO

Nombre estudiante: **Javiera Alejandra Vallejos Bórquez**

Facultad/Instituto del Programa de Origen: **Facultad de Ciencias Sociales**

Programa/carrera que cursa en UCH: **Antropología con mención en antropología social**

Universidad de destino: **Universidad Autónoma de Madrid**

Período del intercambio académico: **PRIMER SEMESTRE 2023.**

Detalle la asignatura cuyo reconocimiento es autorizado por la Facultad/Instituto, una vez se acredite que ha sido cursada y aprobado en la Universidad de destino:

Nombre del curso en Universidad de destino (ID)	N° de créditos SCT ¹	Nombre del curso en Universidad de Chile (ID)	N° de créditos SCT
Antropologías de las migraciones	6	Cursos electivos	5
Estudios Postcoloniales	6	Problemas teóricos en antropología social III	5
Lecturas de Textos Etnográficos II: intervención y transformaciones sociales	6	Cursos electivos	5
Prácticas de campo en antropología social y cultural	6	Métodos y técnicas de investigación social III	5
Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso	6	Cursos electivos	5

Compromisos del Estudiante:

- El/la estudiante se compromete a realizar y finalizar los cursos indicados en la Universidad de destino durante el período académico acordado, respetando todos los procesos formativos y evaluativos involucrados.
- El/la estudiante declara que, en caso de no poder cursar las asignaturas acordadas, solicitará dentro de los plazos de ajustes a la carga académica definidos en su unidad académica, la modificación del



presente acuerdo a través del Programa de Movilidad Estudiantil. Cualquier inconveniente de fuerza mayor, que imposibilite la continuidad del estudiante en los cursos deberá ser informada al Programa

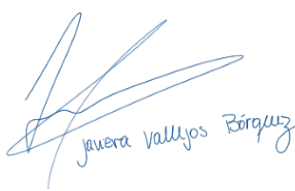
Dirección de
Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD DE CHILE

interrupción de los cursos, si es rechazada y los cursos se reportarán como reprobados, esto será informado a la Unidad Académica para que se registre la situación que corresponda.

- Las actividades que el estudiante realizará son de carácter académico, que deberán ser avaladas por la carrera de origen, sin embargo, cada estudiante asume la responsabilidad de informarse y de reconocer las diferencias de contenidos curriculares del plan de estudios de su carrera de origen, debido a la diferencia de los programas de las asignaturas, la ejecución de la actividad académica o del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El/la estudiante comprende que, en caso de reprobación de las actividades académicas en la Universidad de destino, puede generar retrasos en su avance curricular, y tener eventuales efectos como la pérdida de beneficios estudiantiles.
- El/la estudiante autoriza a la Universidad de Chile utilizar su imagen en videos y/o fotografías asociadas a la movilidad internacional, al igual que todo registro escrito y gráfico de la experiencia del que se tenga registro.

Compromiso de la Unidad Académica:

- La Unidad Académica, a través de quien suscribe este documento, da cuenta que ha revisado los antecedentes de los cursos que realizará su estudiante en la Universidad de destino, y autoriza su reconocimiento curricular por la actividad académica indicada en el cuadro superior, como parte del programa académico del estudiante. El reconocimiento de los cursos realizados, ya sea su aprobación o reprobación, será de acuerdo a las reglas y procedimientos de la Unidad Académica, atendiendo a la presentación del informe académico (transcript) de la Universidad de destino y del presente Acuerdo.

Nombre y Firma del Estudiante	Nombre, Cargo y Firma del Director de Escuela o Jefe de Carrera
 Janera Valljos Bórquez	 Prof. María Sol Angstein Jefa de Carrera de Antropología Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile

de Movilidad Estudiantil y a su Unidad Académica, que resolverá si se acoge o rechaza la solicitud de

¹ Para efectos del cálculo de los créditos SCT, se estimará 1 crédito cada 27 horas de dedicación del estudiante, considerando las actividades presenciales/sincrónicas y el trabajo autónomo/asincrónico de cada estudiante.





CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

Don Angel Cebollero Montero, Administrador Gerente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (*),

CERTIFICO:

Que según los documentos originales que se encuentran en esta unidad de gestión académica, Doña Javiera Vallejos Bórquez, natural de Coyhaique (Chile), con DNI/NIE/Pasaporte núm. F55141018, ha cursado las siguientes asignaturas dentro del plan de estudios:

Programa de estudiantes de movilidad

Asignatura	Año académico	Conv. 1	Conv. 2
18634 PRÁCTICAS DE CAMPO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL 6,0 créditos (Libre Elección)	2022/23	Y 10,0 Matricula de honor	
18635 TEORÍA Y PRÁCTICA ANTROPOLÓGICA: ÉTICA, PROFESIONALIDAD Y COMPROMISO 6,0 créditos (Libre Elección)	2022/23	Y 10,0 Sobresaliente	
18638 ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES 6,0 créditos (Libre Elección)	2022/23	Y 10,0 Matricula de honor	
18642 LECTURAS DE TEXTOS ETNOGRÁFICOS II: INTERVENCIÓN Y TRANSFORMACIONES SOCIALES 6,0 créditos (Libre Elección)	2022/23	Y 8,5 Notable	
18646 ESTUDIOS POSTCOLONIALES 6,0 créditos (Libre Elección)	2022/23	Y 9,5 Sobresaliente	



CUADRO RESUMEN DEL EXPEDIENTE

El número total de asignaturas superadas que se relacionan en esta certificación es de 5 con un total de 30 créditos desglosados de la siguiente forma:

Créditos por tipo	Superados
Libre Elección	30,0
Baremación global de las asignaturas relacionadas en este certificado	
3,20*/ 9,60**	

Notas medias según * TITULADOS-0 A 4/ ** EXPEDIENTE-0 A 10

Las convocatorias designadas tienen la descripción siguiente: **Y**: Mayo.

En el sistema universitario español, las calificaciones están basadas en la puntuación absoluta sobre 10 puntos obtenida por el estudiante en cada asignatura, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10; Matrícula de Honor: implica haber obtenido sobresaliente más una mención especial. Una asignatura se considera superada a partir de aprobado (5) .

(*) Universidad pública creada por Decreto Ley 5/1968 de 6 de junio.

Y para que conste a los efectos oportunos y a petición de la persona interesada, se expide esta certificación en Madrid, 6 de julio de 2023.



CONVERSIÓN DE NOTAS

Nombre completo estudiante: Javiera Alejandra Vallejos Bórquez

RUT: 20.966.885-8

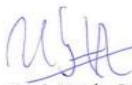
Institución de destino: Universidad Autónoma de Madrid, España

Institución de origen: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales

Programa de estudios de origen: Antropología

Periodo del intercambio académico: primer semestre 2023

Asignatura destino	Nota destino	Nota convertida	Asignatura origen
Prácticas de campo en antropología social y cultural	10	7	Métodos y técnicas de la investigación social III (créditos 5)
Teoría y práctica antropológica: ética, profesionalidad y compromiso	10	7	Cursos electivos (créditos 5)
Antropología de las migraciones	10	7	Cursos electivos (créditos 5)
Estudios Postcoloniales	9,5	6,7	Problemas teóricos en antropología social III (créditos 5)
Lecturas de textos etnográficos II: Intervención y transformaciones sociales	8,5	6,1	Cursos electivos (créditos 5)



Prof. María Sol Anigstein
Jefa de Carrera de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Prof. María Sol Anigstein
Jefe de Carrera Antropología
SANTIAGO, 28 de julio 2023